



COMUNICADO N° 01

LLAMADO 13/2024

CONAFIN **A FISA**

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 13/2024 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

COMUNICADO N°01

20/12/2024

CONSULTAS

Pregunta 1)

Quisiéramos consultar por el punto 3 de la Sección 2, del llamado N°13/2024.

En el mismo se hace referencia a que: "El proyecto de regularización integral debe incluir tanto las obras necesarias de infraestructura y arquitectura, como una propuesta detallada de trabajo social a realizar antes, durante y hasta 6 meses luego de finalizadas las obras. Esta última incorporará los principales temas identificados en relación con las familias desde una perspectiva social".

¿Esto implica que el precio total de la oferta incluya el acompañamiento social de la propuesta hasta los 6 meses posteriores de la realización de la obra?

¿No se habilita a presentar el precio de la propuesta técnica y el de la supervisión de obras, de manera independiente para la contratación por separado, como en licitaciones anteriores?

Respuesta 1)

La supervisión de obra y post-obra están fuera del alcance de este llamado. No obstante, se deberá incluir el acompañamiento técnico (tanto físico como social) durante la etapa de licitación de las obras. Para este fin, se solicita considerar un período de 6 meses a partir de la finalización de la fase de formulación del proyecto.

Pregunta 2)

Complementamos la consulta anterior.

En el caso afirmativo de qué, se deba presentar un único precio que contenga la propuesta de acompañamiento social: Sería necesario para la conformación de la propuesta, que se incluyera una guía correspondiente al área social, especificando los requerimientos e instancias, durante el acompañamiento, y productos esperados a entregar, en el transcurso y al finalizar el proceso.

Respuesta 2)

El acompañamiento técnico a la etapa de licitación comprende las siguientes tareas:

- Responder las preguntas que surjan durante el llamado.
- Suministrar la información complementaria necesaria para garantizar el cabal entendimiento del proyecto.

En cuanto al acompañamiento social, implica:

- Mantener abiertas las instancias periódicas de consulta con las partes interesadas.



COMUNICADO N° 01

LLAMADO 13/2024

CONAFIN'AFISA

- Realizar recorridos semanales o quincenales, según corresponda.